



Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

---

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011  
36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA**



FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



"2011 Año del Turismo"

México, D. F. a 29 de marzo de 2012

No. Oficio: FEG/DG/DAF/330 /2012

C.P. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,  
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA  
PRESENTE

2012 MAR 30 P 4 :46

5354

García

RECIBIDO

Y CD.

Por instrucciones del C.P. Miguel García Hernández, Director General del Fideicomiso Educación Garantizada, y en cumplimiento a la solicitud de información realizada mediante oficio SFDF/SE/0377/2011, suscrito por el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas, para la integración de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011, adjunto al presente remito conforme al plazo señalado la siguiente información:

- 1 1.8 Informe de la Cuenta Pública 2011 (Formato X).
- 2 1.9 Estados presupuestales y económicos correspondientes al ejercicio de 2011(Formato XI).

Asimismo, se envía original y copia del informe y CD que contiene la información impresa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

LIC. ALDO PAVÓN SEGURA

C.c.p. SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS - PRESENTE.  
LIC. ROXANA M. CUESTA ROMERO.- DIRECTORA GENERAL DE EGRESOS "A".- PRESENTE.  
C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ.- DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA.- PRESENTE.  
C.P. ALEJANDRA CALDERÓN ANDRADE.- DIRECTORA DE ANÁLISIS SECTORIAL "D".- PRESENTE.



000



En el Distrito Federal, por la Educación  
**TODO EL GOBIERNO, TODOS LOS DIAS, TODAS LAS ACCIONES.**  
Av. Ejército Nacional No. 359 • 3er. Piso • Col. Granada • C.P. 11520 •  
Deleg. Miguel Hidalgo • Conm. 1102 1730 Exts. 4022-4012



**IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>					
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	6,080,488.00	35,893,913.54	35,893,913.54	29,813,425.54	
- VENTA DE BIENES					A) La variación obedece a la adición de remanentes del ejercicio fiscal 2010, con el objeto de proporcionar suficiencia presupuestal y cubrir las necesidades de gasto de operación del Fideicomiso (gasto corriente), principalmente para cubrir el gasto de difusión y ejecución de diversos eventos de los beneficiarios del Programa Prepa Sí en actividades con la comunidad.
- VENTA DE SERVICIOS					B) Sin variación
- INGRESOS DIVERSOS	6,080,488.00	35,893,913.54	35,893,913.54		
- VENTA DE INVERSIONES					
<b>OPERACIONES AJENAS</b>					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
<b>FINANCIAMIENTOS</b>					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO</b>					
<b>FEDERAL PARA: 1/</b>					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
<b>APORTACIONES DEL GDF PARA:</b>	1,626,839,600.00	1,722,528,971.26	1,722,528,971.26	95,689,371.26	A) La variación obedece a la ampliación de recursos para cubrir el déficit financiero del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal y a la reducción líquida de recursos fiscales, correspondiente los proyectos denominados "Biblioteca Pública Virtual" y "Sistema Integral de Inscripción-Reinscripción, Seguimiento y Operación", lo cual no fué necesario erogar la
- GASTO CORRIENTE	1,626,839,600.00	1,722,528,971.26	1,722,528,971.26		B) Sin variación
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>	1,632,920,088.00	1,758,422,884.80	1,758,422,884.80		

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Titular:

C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

001

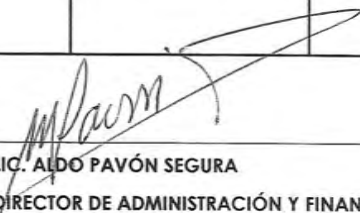


**IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 1-2=(3)	RECAUDADO		VAR 4-5=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
APROVECHAMIENTOS	<b>No Aplica</b>					
PRODUCTOS						

Titular:   
C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL


Responsable:   
LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

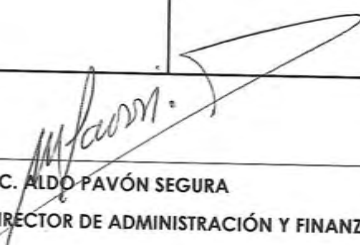
**002**

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
<h1>No Aplica</h1>			

Titular:   
C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL


Responsable:   
LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


003

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
<h1>No Aplica</h1>			

Titular:   
C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

Responsable:   
LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

004



**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercicio. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercicio.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
<b>GASTO CORRIENTE</b>					
<b>1000</b>	39,287,316.00	42,937,793.27	42,198,088.51	<b>-2,910,772.51</b>	A) La variación que se observa respecto del presupuesto original y el ejercido es derivada de la adición de recursos fiscales, para dar suficiencia presupuestal al programa de honorarios asimilados a salarios y dar cumplimiento a los objetivos planteados por el Fideicomiso.
				<b>739,704.76</b>	B) Por lo que se refiere al presupuesto modificado respecto del ejercido la variación se deriva principalmente de los movimientos de personal de honorarios asimilables a salarios, que tuvo el Fideicomiso durante el ejercicio 2011.
<b>2000</b>	902,702.00	5,173,702.00	3,700,342.66	<b>-2,797,640.66</b>	A) La variación que se observa respecto del presupuesto original y el ejercido, es derivado principalmente para cubrir el gasto requerido en la operación del fideicomiso, tales como: Materiales, útiles y equipos menores de oficina, Artículos deportivos, y Otros materiales y artículos de construcción y reparación.
				<b>1,473,359.34</b>	B) La variación que se refiere al presupuesto modificado respecto del ejercido, corresponde a las economías en los conceptos de materiales y útiles de enseñanza; otros materiales y artículos de construcción y reparación (pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores); y, artículos
<b>3000</b>	19,480,070.00	99,002,622.70	94,648,562.44	<b>-75,168,492.44</b>	A) La variación que se observa respecto del presupuesto original y el ejercido, es derivada principalmente para cubrir el gasto requerido en la operación del fideicomiso, tales como: Difusión por Radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales; Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información; Espectáculos culturales; Otros servicios generales; Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información y Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.
				<b>4,354,060.26</b>	B) Por lo que se refiere a la variación del presupuesto modificado respecto al ejercido, la variación se derivada de economías de servicios a terceros tales como Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información; Difusión por Radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales; Seguros de bienes patrimoniales; Servicios de energía eléctrica y Otros servicios generales.
<b>4000</b>	1,573,250,000.00	1,611,308,766.83	1,604,346,327.63	<b>-31,096,327.63</b>	A) La variación que se observa respecto del presupuesto original y el ejercido, se deriva principalmente por la Adición Líquida de recursos fiscales, con la finalidad de cubrir el déficit financiero en el Programa Estímulos para el Programa Universal "Prepa Si", así como a los programas Va Seguro y Educación Garantizada, ya que de origen no tenían recursos
				<b>6,962,439.20</b>	B) Finalmente la variación reflejada del presupuesto modificado y el ejercido, corresponde al Programa de Nin@s Talento, debido a los movimientos que se presentan en el padrón de
<b>TOTAL UR</b>	<b>1,632,920,088.00</b>	<b>1,758,422,884.80</b>	<b>1,744,893,321.24</b>		

Titular:

C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

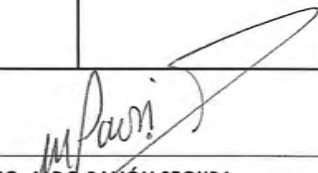
005

**ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					VAR 4-5=(6)
	ORIGINAL		VAR 1-2=(3)	EJERCIDO		
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
<b>No Aplica</b>						

Titular:   
C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

Responsable:   
LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**006**



**EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO**

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<h1>No Aplica</h1>										
			TOTAL UR							

Titular:

C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**007**

**EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<h1>No Aplica</h1>										
			TOTAL UR							

Titular: \_\_\_\_\_  
C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

Responsable: \_\_\_\_\_ **008**  
LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
04			LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE						53,579,747.00	85,665,618.26	82,371,684.94
	09		LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE								
		01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	12.0	12.0	12.0	53,579,747.00	85,665,618.26	82,371,684.94	
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES					9,853.00	9,853.00	9,853.00	
	02		SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO								
		01	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	1.0	1.0	1.0	9,853.00	9,853.00	9,853.00	
20			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CONTRIBUYE ACTIVAMENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN					324,800,000.00	475,035,920.00	469,221,346.00	
	03		LAS POTENCIALIDADES DE LOS NIÑOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE FOMENTAN								
		01	PROGRAMA DE NIÑAS Y NIÑOS TALENTO	PERSONA	108,266.0	108,266.0	109,217.0	324,800,000.00	324,800,000.00	319,363,050.00	
	04		LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EDUCATIVA MEJORAN								
		03	SEGURO ESTUDIANTIL CONTRA ACCIDENTES	PERSONA	0.0	1,675,000.0	1,710,000.0	0.00	81,235,920.00	80,870,520.00	
	05		LA GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA SE GARANTIZA								
		06	APOYO AL PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA	PERSONA	0.0	6,200.0	7,697.0	0.00	69,000,000.00	68,987,776.00	

Titular:

C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

009



**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
21			LA CIUDAD DE MÉXICO INCIDE EN EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR				1,248,450,000.00	1,161,817,580.00	1,160,340,851.23	
	01		LA COBERTURA Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR AUMENTA							
		05	ESTÍMULOS PARA LA CONTINUACIÓN DE PREPARATORIA "PREPA SÍ"	PERSONA	200,000.0	200,000.0	206,816.0	1,248,450,000.00	1,161,817,580.00	1,160,340,851.23
<b>TOTAL UR</b>							<b>1,626,839,600.00</b>	<b>1,722,528,971.26</b>	<b>1,711,943,735.17</b>	

Titular:

  
C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

  
LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

010

**EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES**

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
04			LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE						6,080,444.00	35,893,869.54	32,949,542.07
04	09		LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE								
04	09	01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	12.0	12.0	12.0	6,080,444.00	35,893,869.54	32,949,542.07	
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES					44.00	44.00	44.00	
	02		SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO								
		01	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	1.0	1.0	1.0	44.00	44.00	44.00	
			<b>TOTAL UR</b>					<b>6,080,488.00</b>	<b>35,893,913.54</b>	<b>32,949,586.07</b>	

Titular: \_\_\_\_\_

C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

Responsable: \_\_\_\_\_

LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

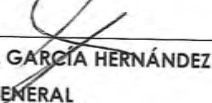
011

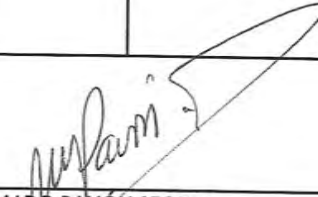
**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES**  
(ESPECIFICAR NOMBRE)\*

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			<h1>No Aplica</h1>							
			TOTAL UR							

\* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:   
C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

Responsable:   
LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Informe de Cuenta Pública 2011 ✓

012



**EAF-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS**  
(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)\*

UNIDAD RESPONSABLE: 34 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZAS

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>No Aplica</b>										
			<b>TOTAL UR</b>							

\* Especificar la fuente de los recursos que se reciben como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Titular: C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

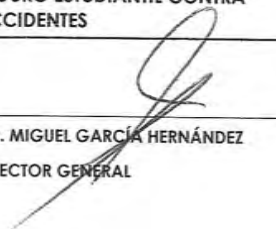
Responsable: LIC. ALDO FAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

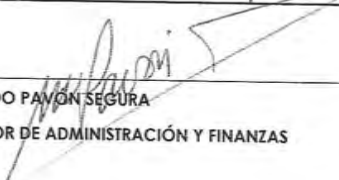
**013**

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	IARCM (%) IV/VIII
04	09		LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE										
		01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	TRAMITE	12.000	12.000	12.000	100%	59,660,191.00	121,559,487.80	115,321,227.01	95%	105%
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES										
		02	SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO										
		01	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	1.0	1.0	1.0	100%	9,897.00	9,897.00	9,897.00	100%	100%
20			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CONTRIBUYE ACTIVAMENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN										
		03	LAS POTENCIALIDADES DE LOS NIÑOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE FOMENTAN										
		01	PROGRAMA DE NIÑAS Y NIÑOS TALENTO	PERSONA	108,266.0	108,266.0	109,217.0	101%	324,800,000.00	324,800,000.00	319,363,050.00	98%	103%
		04	LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EDUCATIVA MEJORAN										
		03	SEGURO ESTUDIANTIL CONTRA ACCIDENTES	PERSONA	0.0	1,650,000.0	1,710,000.0	104%	0.00	81,235,920.00	80,870,520.00	100%	104%

Titular:   
C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

Responsable:   
LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

014

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
	05		LA GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA SE GARANTIZA										
	06		APOYO AL PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA	PERSONA	0.0	6,200.0	7,697.0	124%	0.00	69,000,000.00	68,987,776.00	100%	124%
21			LA CIUDAD DE MÉXICO INCIDE EN EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR										
	01		LA COBERTURA Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR AUMENTA										
	05		ESTÍMULOS PARA LA CONTINUACIÓN DE PREPARATORIA "PREPA SÍ"	PERSONA	200,000.0	200,000.0	206,816.0	103%	1,248,450,000.00	1,161,817,580.00	1,160,340,851.23	100%	104%
			<b>TOTAL UR</b>						<b>1,632,920,088.00</b>	<b>1,758,422,884.80</b>	<b>1,744,893,321.24</b>		

Titular:

C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



# EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE

EJE ESTRATÉGICO: Reforma Política

LÍNEA DE POLÍTICA: Se buscará obtener para el Distrito Federal un trato más equitativo y transparente en la asignación de participaciones y transferencias federales, y se buscará el incremento de los fondos destinados para el desarrollo social.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se cubrieron los pagos del personal de la estructura autorizada del Fideicomiso, así como del personal de la Contraloría Interna, correspondiendo 19 al Fideicomiso y 4 a la Contraloría Interna, lo que hace un total de 23 plazas, para este concepto fueron ejercidos 13.5 millones de pesos; se destinaron recursos por 3.7 millones mismos que se utilizaron en la Adquisición de Materiales y Suministros, efectuando gasto en los conceptos de Materiales, útiles y equipos menores de oficina y Artículos deportivos, necesarios para el desempeño de las funciones administrativas de las áreas operativas o sustantivas del Fideicomiso y 69.4 millones de pesos para Servicios Generales, en los conceptos 3221 Servicios de Arrendamiento de Edificios y Espectáculos Culturales. Cabe mencionar que fueron erogados 28.7 millones de pesos, destinados para el pago de los prestadores de servicios bajo el régimen de Honorarios Asimilados a Salarios.
- B) No existe Variación.
- C) No existe variación derivado de que fueron alcanzados los objetivos.

Titular:

  
C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

  
LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

016

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA


R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN

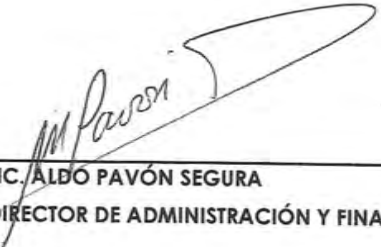
**EJE ESTRATÉGICO:** Equidad

**LÍNEA DE POLÍTICA:** Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para la salud.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Derivado de la importancia en la difusión de la Igualdad de Género, se facilitaron a las participantes, los conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes para la comprensión de la violencia contra las mujeres; se llevó a cabo, el intercambio de ideas y experiencias que generen estrategias para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.  
  
Se proporcionaron las herramientas necesarias, a las participantes pertenecientes de las diferentes Áreas del Fideicomiso de Educación Garantizada, las cuales permitieron generar procesos de reflexión y crítica, para reconocer el problema y avanzar en el análisis de la violencia que sufren las Mujeres en los diferentes espacios en los que se desarrollan. Participantes: Personal del FIDEGAR.
- B) No existe variación.
- C) No existe variación derivado de que fueron alcanzados los objetivos.

Titular:   
C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

Responsable:   
LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

017

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	03	01	Programa de Niños y Niñas Talento	persona

**EJE ESTRATÉGICO:** Equidad

**LÍNEA DE POLÍTICA:** Se contribuirá al gasto que hacen las familias del Distrito Federal a la educación de sus hijos. Se creará un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El Programa de Niños y Niñas Talento surge ante la necesidad de apoyar a las familias de la Ciudad de México en la educación de sus hijos, además de lograr que los menores cuenten con una formación integral e incentivarlos para continuar con sus estudios, por lo que a través de este programa se otorgan apoyos económicos a los estudiantes sobresalientes de escuelas públicas del Distrito Federal de entre 6 y 15 años que cuentan con un promedio mínimo de 9.0 y que habitan en la Ciudad de México para contribuir en su educación otorgándoles un apoyo económico mensual de \$150.00 pesos y \$600.00 pesos semestrales, además de recibir clases extraescolares para perfeccionar sus habilidades y capacidades. Cada año, durante los meses de julio a septiembre se realizan las reinscripciones e inscripciones al programa, razón por la cual durante período comprendido de enero a diciembre de 2011 se atendieron a 109,217 menores.

B) La variación corresponde a las incidencias que se presentan en el Programa, tales como: altas, bajas, reinscripciones y reactivaciones, entre otras.

C) La variación corresponde a las incidencias que se presentan en el Programa, tales como: altas, bajas, reinscripciones y reactivaciones, entre otras.

Titular: \_\_\_\_\_

C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

Responsable: \_\_\_\_\_

LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

018



EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	04	03	SEGURO ESTUDIANTIL CONTRA ACCIDENTES	(2)

EJE ESTRATÉGICO: Equidad


LÍNEA DE POLÍTICA: Se creará un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal y se garantizará la educación hasta el nivel medio superior para todos los niños y niñas cuya madre o padre fallezca.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El objetivo principal de la actividad fue el asegurar contra accidentes escolares a todos los alumnos Y maestros (a partir del 1ero. de Julio de 2011) de primaria, secundaria y bachillerato inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, y residentes del territorio, así como aquellos inscritos en las instancias infantiles, centros de desarrollo comunitario y Centros de Bienestar Social Urbano del Sistema Integral de la Familia (DIF-DF) . En el ejercicio 2011 se atendió a 13,799 beneficiarios, correspondiendo 13,774 a Estudiantes y 26 Maestros. Es conveniente mencionar que la incorporación de los Maestros fué a partir del 1ero. de Julio del 2011, autorizado por el Órgano de Gobierno.

Los montos asegurados son:

- A) Cobertura de muerte accidental: \$75,000
  - B) Cobertura de pérdidas orgánicas: hasta \$75,000
  - C) Cobertura de gastos médicos: hasta \$25,000
  - D) Gastos médicos por parto prematuro o aborto ocasionado por accidente cubierto: hasta \$25,000
  - E) Cama extra para un familiar
  - F) Reembolso de gastos médicos: hasta \$25,000
  - G) 60 casos especiales de ampliación de suma asegurada: hasta \$50,000
- B) La variación obedece que aun cuando el Programa Seguro Contra Accidentes Escolares, forma parte de uno de los programas encomendadas al Fideicomiso desde 2008, no le fue asignando recursos de origen, razón por la cual le fueron adicionados recursos, por ende fue adicionada su meta física, buscando beneficiar a 1,650,000 Estudiantes y 60,000 Maestros.
- C) La variación se debe a que el Comité Técnico del Fideicomiso de Educación Garantizada, en su Tercera Sesión Extraordinaria, mediante el acuerdo SE/03/003/11, autorizó incorporar al Programa a 60,000 Maestros.

Titular:   
 C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
 DIRECTOR GENERAL

Responsable:   
 LIC. ALDO FAVÓN SEGURA  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

019

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	05	06	Apoyo al Programa de Educación Garantizada	persona

**EJE ESTRATÉGICO:** Equidad


**LÍNEA DE POLÍTICA:** Se creará un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal y se garantizará la educación hasta el nivel medio superior para todos los niños y niñas cuya madre o padre fallezca.

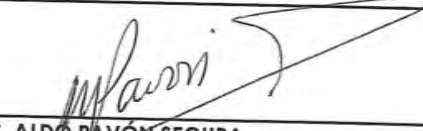
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con el Programa Educación Garantizada se apoya la educación de los estudiante de escuelas públicas del Distrito Federal de entre 6 y 18 años que han sufrido de la pérdida de su padre, madre o tutor o bien, que éste caiga en un estado de invalidez total y permanente y que vivan en la Ciudad de México, a través de un apoyo económico mensual que consiste en \$832.00 pesos, garantizando así que éstos niños, niñas y jóvenes no tenga que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos. La incorporación de los beneficiarios se realiza mensualmente en las instalaciones del DIF-DF, dependencia con la cual se opera conjuntamente el Programa, por lo que mes a mes el número de beneficiarios va en aumento, a pesar de que también se registran bajas en el programa. Desde el su puesta en marcha hasta ahora el Programa cuenta con un padrón de beneficiarios de 6,200 de los cuales se concluyó el ejercicio 2011 otorgando apoyos económicos a 7,697 menores, garantizando que estos menores continuen su educación a pesar de la difícil circunstancia por la que atraviesan.

B) La variación corresponde a las incidencias que se presentan en el Programa, tales como: altas, bajas reinscripciones y reactificaciones, entre otras.

C) La variación corresponde a las incidencias que se presentan en el Programa, tales como: altas, bajas reinscripciones y reactificaciones, entre otras.

Titular:   
**C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ**  
 DIRECTOR GENERAL

Responsable:   
**LIC. ALDO PAVÓN SEGURA**  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

020



**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
21	01	05	ESTÍMULOS PARA LA CONTINUACIÓN DE PREPARATORIA "PREPA SÍ"	persona

**EJE ESTRATÉGICO:** Equidad

**LÍNEA DE POLÍTICA:** Con el objetivo de fortalecer el sistema educativo del Distrito Federal, se implantará el bachillerato universal, se apoyará la reforma de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y se diversificará la oferta educativa universitaria.

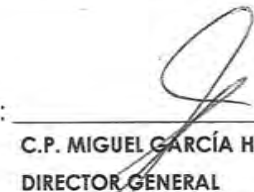
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El objetivo de la actividad es el asegurar que todos los jóvenes del Distrito Federal que quieran cursar el Bachillerato en todas sus modalidades puedan hacerlo con éxito, y no lo tengan que abandonar por falta de recursos. Por esa razón se les otorga una ayuda económica de acuerdo a su desempeño académico; la ayuda es desde \$500.00 a \$700.00, también se les dan algunos beneficios adicionales hasta el mes de Junio a los estudiantes que se mantengan en el programa, siendo el más representativo la tarjeta "Club multiplus" con la cual tienen acceso a descuentos y promociones especiales en los establecimientos participantes a nivel nacional. El programa también ha sido extensivo a universitarios, los jóvenes que egresaron exitosamente del bachillerato, que forman parte del programa Prepa Sí y que fueron admitidos en alguna universidad, se les siguen otorgando los beneficios del programa, ahora como universitarios Prepa Sí. Al cierre del ejercicio fiscal se logró brindar ayudas a 193,673 estudiantes de Bachillerato y 13,143 a Universitarios. El monto del estímulo, tal como se establece en las Reglas de Operación dependerá del desempeño escolar, de acuerdo a lo siguiente:

Promedio Estímulo  
 6.0 a 7.5 \$500.00  
 7.6 a 9.0 \$600.00  
 9.1 a 10 \$700.00

B) La variación corresponde a las incidencias que se presentan en el Programa, tales como: altas, bajas reinscripciones y reactivaciones, entre otras.

C) La variación se deriva de los esfuerzos realizados en la convocatoria e inscripción de beneficiarios, lo cual superó la meta modificada.

Titular:   
 C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
 DIRECTOR GENERAL

Responsable:   
 LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**021**





**EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

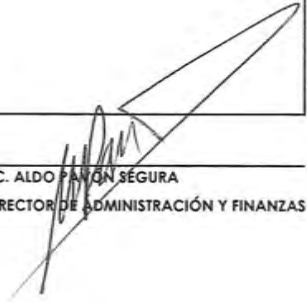
UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
	<b>No Aplica</b>		

Titular:

  
C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

Responsable:


  
LIC. ALDO MUÑOZ SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


**023**

**PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN**

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>Programa Niños y Niñas Talento</b>			PERSONA	109,217		324,800,000.00	324,800,000.00	319,363,050.00
	ALVARO OBREGON			6,111.00	El Programa de Niños Talento apoya la educación de los menores de 6 a 15 año, habitantes de la Ciudad de México, que estudian en las escuelas públicas del Distrito Federal y que cuentan con un promedio mínimo de 9.0, a través del otorgamiento de un apoyo económico mensual consistente en 150.00, un ahorro semestral de 600.00 y clases extraescolares que fomenten sus habilidades y aptitudes en ciencias, artes y deportes de 100,000 niños de primaria y 50,000 de secundaria inscritos en escuelas públicas del D.F.			19,896,318.00
	AZCAPOTZALCO			4,277.00				13,924,229.00
	BENITO JUAREZ			1,491.00				4,854,318.00
	COYOACAN			9,220.00				21,525,070.00
	CUAJIMALPA			1,334.00				4,343,337.00
	CUAUHTEMOC			2,903.00				9,453,146.00
	GUSTAVO A. MADERO			14,106.00				45,924,407.00
	IZTACALCO			12,616.00				22,962,203.00
	IZTAPALAPA			28,623.00				93,190,138.00
	MAGDALENA CONTRERAS			1,972.00				6,419,197.00
	MIGUEL HIDALGO			2,129.00				6,930,178.00
	MILPA ALTA			1,736.00				5,652,726.00
	TLAHUAC			4,905.00				15,968,153.00
	TLALPAN			5,680.00				18,491,121.00
	VENUSTIANO CARRANZA			8,838.00			19,161,783.00	
	XOCHIMILCO			3,276.00			10,666,726.00	
<b>APOYO AL PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA</b>			PERSONA	7,697		0.00	69,000,000.00	68,987,776.00
	ALVARO OBREGÓN			467.00	Garantizar que todos los niños de 6 años y jóvenes antes de cumplir los 18 años, que estudien en escuelas públicas del D.F., cuyo padre, madre o tutor haya fallecido o se encuentre en estado de invalidez, cuenten con la posibilidad de continuar sus estudios hasta el nivel medio superior o bien hasta que cumplan los 18 años de edad, para abatir la deserción escolar por falta de recursos económicos, a través de una ayuda económica mensual.			
	AZCAPOTZALCO			286.00				
	BENITO JUAREZ			117.00				
	COYOACÁN			443.00				
	CUAJIMALPA DE MORELOS			154.00				
	CUAUHTEMOC			330.00				
	GUSTAVO A. MADERO			1,012.00				
	IZTACALCO			453.00				
	IZTAPALAPA			2,317.00				
	MAGDALENA CONTRERAS			150.00				
	MIGUEL HIDALGO			207.00				
	MILPA ALTA			190.00				
	TLÁHUAC			398.00				
	TLALPAN			401.00				
	VENUSTIANO CARRANZA			377.00				
	XOCHIMILCO			293.00				

Titular:   
C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

Responsable:   
LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

024



**PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN**

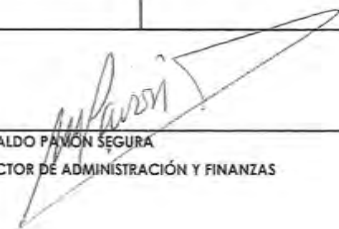
UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>PROGRAMA VA SEGURO</b>			PERSONA	1,710,000.00	Asegurar contra accidentes escolares a todos los alumnos de primaria, secundaria y bachillerato inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, y residentes del territorio, así como aquellos inscritos en las instancias infantiles, centros de desarrollo comunitario y Centros de Bienestar Social Urbano del Sistema Integral de la Familia (DIF-DF)	0.00	81,235,920.00	80,870,520.00
<b>ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL</b>			PERSONA	<b>206,816</b>	Asegurar que todos los jóvenes del Distrito Federal que quieran cursar el Bachillerato en todas sus modalidades puedan hacerlo con éxito, y no lo tengan que abandonar por falta de recursos. Por esa razón se les otorga una ayuda económica de acuerdo a su desempeño académico: la ayuda es desde \$500.00 a \$700.00, también se les dan algunos beneficios adicionales a los estudiantes que se mantengan en el programa. El programa también ha sido extensivo a universitarios, los jóvenes que egresaron exitosamente del bachillerato, que forman parte del programa Prepa Sí y que fueron admitidos en alguna universidad, se les siguen otorgando los beneficios del programa, ahora como universitarios Prepa Sí. Adicionalmente mediante el beneficio denominado "multipius" se promoverán descuentos en la adquisición de bienes y servicios que contribuyan a la economía de los beneficiarios y de sus familiares.	1,248,450,000.00	1,161,817,580.00	1,160,340,851.23
	ALVARO OBREGON			2,887				
	AZCAPOTZALCO			13,275				
	BENITO JUAREZ			6,300				
	COYOACAN			15,707				
	CUAJIMALPA			4,228				
	CUAUHTEMOC			12,790				
	GUSTAVO A. MADERO			20,356				
	IZTACALCO			15,817				
	IZTAPALAPA			51,672				
	MAGDALENA CONTRERAS			7,123				
	MIGUEL HIDALGO			7,792				
	MILPA ALTA			5,588				
	TLAHUAC			13,702				
	TLALPAN			2,415				
	VENUSTIANO CARRANZA			12,708				
	XOCHIMILCO			14,456				

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular:   
C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

Responsable:   
LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

025



**RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2011**

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	2,944,327.47
Aportaciones del GDF	10,585,236.09
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
<b>TOTAL</b>	<b>13,529,563.6</b>

\* No se han considerado 1,525,282.70 de Remanentes (Fondo 603)

\* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Titular: \_\_\_\_\_

**C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ**  
DIRECTOR GENERAL

Responsable: \_\_\_\_\_

**LIC. ALDO PAVÓN SEGURA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO <sup>1/</sup>	TOTAL		
412 "Ayudas Sociales a Personas u Hogares de Escasos Recursos	Personas	2,033,730	\$ 1,604,346,327.63	A fin de apoyar a la educación del nivel básica, media y media superior, evitando así la deserción estudiantil y desarrollando habilidades y conocimientos de los niños y jóvenes estudiantes del Distrito Federal, se establecieron principalmente cuatro programas denominados: " <b>Educación Garantizada</b> ", donde se otorgan apoyos económicos a los menores cuyo padre, madre o tutor haya fallecido o caído en estado de invalidez; otro denominado " <b>PREBU</b> " Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal", en el cual busca asegurar que todos los jóvenes estudiantes de bachillerato de escuelas públicas en el Distrito Federal concluyan sus estudios con éxito y no los abandonen por falta de recursos; Programa <b>Niñ@s Talento</b> , el cual tiene como finalidad asegurar que todas las niñas, niños y jóvenes entre los 6 y 15 años de edad, con promedio mínimo de 9 y que habiten en el D.F., y se encuentren inscritos en escuelas públicas en el D.F., tengan las facilidades para obtener una educación integral, a través del desarrollo y perfeccionamiento de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas, otorgando una ayuda mensual de 150 pesos, así como una ayuda semestral de 600 pesos y el programa <b>Seguro Contra Accidentes Escolares</b> , mismo que asegura a los alumnos contra cualquier accidente que sufran, dentro de los planteles educativos, en el trayecto de su domicilio al planten educativo y viceversa sin interrupción alguna y dentro de la República Mexicana, así como aquellos que sucedan en actividades extraescolares autorizadas y organizadas por la escuelas o por instituciones oficiales del Gobierno del Distrito Federal, asalto y adicionalmente los gastos médicos por parto prematuro o aborto ocasionado por accidente cubierto, entendiéndose por accidente toda lesión corporal sufrida involuntariamente por el asegurado, como consecuencia directa de una causa súbita, externa, violenta y fortuita.

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Titular

C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

028



**IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO**

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<b>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS <sup>1/</sup></b> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS	<h1>No Aplica</h1>	A)

<sup>1/</sup> Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular: \_\_\_\_\_  
 C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
 DIRECTOR GENERAL

Responsable: \_\_\_\_\_  
 LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**030**









SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><b>AEPOA-116-09-01-FEG:</b> Es necesario que el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, adopte medidas de control para asegurarse de que cuando se autoricen modificaciones a su estructura orgánica, a su marco jurídico o a sus atribuciones, actualice el manual administrativo, tramite su registro ante la Coordinación General de Modernización Administrativa en los plazos establecidos y, una vez obtenido su registro, publique dicho manual en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, conforme a la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal (Circular uno).</p>	X			<p>Con Oficio No. CMH/12/0005 la CMH-ALDF dio por atendida esta recomendación.</p> <p>Mediante oficio No. CG/CGMA/DDO/1125/2010 del 7 de abril de 2010, la CGMA autorizó al Fideicomiso el Manual Administrativo con número de registro MA-36FEG-7/08, dentro del cual quedó especificado el procedimiento 52 "Coordinar, supervisar y formular el Manual Administrativo del Fideicomiso". Asimismo, se les envió en forma específica el control interno que se instrumentó denominado: "Medida de Control para la Actualización y Registro del Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada Ante la CGMA", (Anexo 5).</p>
<p><b>AEPOA-116-09-02-FEG:</b> Es necesario que el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, adopte medidas de control para garantizar que el reporte mensual de gastos por las ayudas otorgadas se remita a la Secretaría de Finanzas en el plazo que disponen los Lineamientos sobre los Gastos Relativos a las Partidas 3802 "Espectáculos Culturales" y 4105 "Ayudas Culturales y Sociales".</p>	X			<p>Con Oficio No. CMH/12/0005 la CMH-ALDF dio por atendida esta recomendación.</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas en el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, en atención a la recomendación instrumentó el documento denominado "MEDIDAS DE CONTROL PARA GARANTIZAR QUE LOS REPORTES MENSUALES DE GASTOS POR LAS AYUDAS Y DONATIVOS OTORGADOS SE REMITA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN TIEMPO Y FORMA", (Anexo 1).</p>
<p><b>AEPOA-116-09-03-FEG:</b> Es necesario que el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, tome medidas de control para garantizar que los informes de las adjudicaciones directas e invitaciones a cuando menos tres proveedores se presenten en tiempo y forma a la Secretaría de Finanzas, con copia a la Contraloría General del Distrito Federal y a la Oficialía Mayor del Distrito Federal, conforme a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	X			<p>Con Oficio No. CMH/12/0005 la CMH-ALDF dio por atendida esta recomendación.</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas en el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, en atención a la recomendación instrumentó el documento denominado "MEDIDAS DE CONTROL PARA GARANTIZAR LOS REPORTES QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL 45 DE SU REGLAMENTO ESTÁN OBLIGADOS A ENTREGAR LAS ENTIDADES", (Anexo 1).</p>

Titular  
C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

Responsable:  
LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

033



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA**

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><b>AEPOA-116-09-04-FEG:</b> Es necesario que el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, por medio de la Dirección de Educación Garantizada, tome medidas de control interno y de coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, para garantizar que los beneficiarios del Programa Educación Garantizada cumplan los requisitos de acceso al programa establecidos en las Reglas de Operación del Programa Educación Garantizada.</p>	X			<p>Con Oficio No. CMH/12/0005 la CMH-ALDF dio por atendida esta recomendación.</p> <p>El Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal con el fin de coadyuvar al espíritu de la recomendación, como única medida de control interno que legalmente puede actuar, formuló el oficio No. FEG/DG/DEG/076/2011 (Anexo 2), mediante el cual envió al DIF-DF la recomendación en comento, con el propósito de hacerlas de su conocimiento y proceda conforme a su ámbito de competencia.</p>
<p><b>AEPOA-116-09-05-FEG:</b> Es necesario que el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, por medio de la Dirección de Educación Garantizada, tome medidas de control interno para asegurarse de que se verifique que, previo a la autorización del otorgamiento de la ayuda, los expedientes de los beneficiarios del Programa Educación Garantizada cuenten con la documentación requerida en las Reglas de Operación del Programa Educación Garantizada. Garantizada.</p>	X			<p>Con Oficio No. CMH/12/0005 la CMH-ALDF dio por atendida esta recomendación.</p> <p>El Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal con el fin de coadyuvar al espíritu de la recomendación, como única medida de control interno que legalmente puede actuar, formuló el oficio No. FEG/DG/DEG/076/2011 (Anexo 2), mediante el cual envió al DIF-DF la recomendación en comento, con el propósito de hacerlas de su conocimiento y proceda conforme a su ámbito de competencia.</p>
<p><b>AEPOA-116-09-06-FEG:</b> Es necesario que el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, por medio de la Dirección de Administración y Finanzas y la Coordinación del Programa Niñ@s Talento, tome medidas de control interno y de coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, para garantizar que se verifique y valide que los expedientes de los beneficiarios del Programa Niñ@s Talento cuenten con la documentación que acredite el cumplimiento de las Reglas de Operación de dicho programa.</p>	X			<p>Con Oficio No. CMH/12/0005 la CMH-ALDF dio por atendida esta recomendación.</p> <p>El Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal con el fin de coadyuvar al espíritu de la recomendación, como única medida de control interno que legalmente puede actuar, formuló el oficio No. FEG/DG/CNJT/101/2011 (Anexo 2), mediante el cual envió al DIF-DF la recomendación en comento, con el propósito de hacerlas de su conocimiento y proceda conforme a su ámbito de competencia.</p>

Titular  
C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

Responsable:  
LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**034**

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA**

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><b>AEPOA-116-09-07-FEG:</b> Es conveniente que el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, por conducto de la Coordinación de Aseguramiento contra Accidentes y de la Dirección de Administración y Finanzas, tome medidas de control interno que le permitan garantizar que en el material publicitario para la difusión y promoción del Programa Seguro contra Accidentes Personales de Escolares Va Segur@, se incluya a la totalidad de los beneficiarios y la cobertura de ese programa, conforme a las cláusulas del contrato respectivo.</p>	X			<p>Con Oficio No. CMH/12/0005 la CMH-ALDF dio por atendida esta recomendación.</p> <p>La Coordinación de Aseguramiento contra Accidentes y la Dirección de Administración y Finanzas en el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, en atención a la recomendación tomaron las siguientes medidas de control interno:</p> <p>1.- Se instrumentó el documento denominado "MEDIDAS DE CONTROL PARA GARANTIZAR QUE SE CUMPLAN LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS CONFORME A LAS CLÁUSULAS DE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS", (Anexo 1).</p> <p>2.- Para el ciclo escolar 2011-2012, dentro de los documentos que los beneficiarios del Programa PREBU, PREPA Sí, imprimen del sistema y que forman parte de sus expedientes, se instrumentó y se encuentra el documento denominado "CARTA INFORMATIVA DEL SEGURO CONTRA ACCIDENTES QUE SE BRINDA AL BENEFICIARIO PREPA Sí", (Anexo 2), en donde se explican todos las características del Seguro, además se les otorga una tarjeta informativa del Programa</p>

Titular  
C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

Responsable:  
LIC. ALDO PAVÓN SEGURA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><b>AEPOA-116-09-08-FEG:</b> Es necesario que el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, por medio de la Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, tome medidas de control interno para garantizar que los expedientes de los beneficiarios del programa se integren con la documentación que acredite el cumplimiento de las Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal.</p>	X			<p>Con Oficio No. CMH/12/0005 la CMH-ALDF dio por atendida esta recomendación. La Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada y la Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, atendiendo a las recomendaciones determinadas sobre este asunto por ese H. Órgano Fiscalizador en las revisiones a las cuentas públicas de 2008 y 2009, implementaron como medida de control interno el documento denominado "MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y ARCHIVO DE EXPEDIENTES DE BENEFICIARIOS DEL PREBU", el cual se adjunta al presente, (Anexo 1).</p>
<p><b>AEPOA-116-09-09-FEG:</b> Es necesario que el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, por medio de la Dirección de Administración y Finanzas, tome medidas de control interno que le permitan asegurarse de que se cumplan las obligaciones contraídas conforme a las cláusulas de los contratos suscritos.</p>	X			<p>Con Oficio No. CMH/12/0005 la CMH-ALDF dio por atendida esta recomendación. La Dirección de Administración y Finanzas en el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, en atención a la recomendación instrumentó el documento denominado "MEDIDAS DE CONTROL PARA GARANTIZAR QUE SE CUMPLAN LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CONFORME A LAS CLÁUSULAS DE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS", (Anexo 1).</p>

Titular  
C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ

Responsable:  
LIC. ALDO PAVÓN SEGURA



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS  
 Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
							IMPORTE	PORCENTAJE
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	1,632,920.1	35,893.9	0.0	0.0	1,722,529.0	1,758,422.9	125,502.8	7.7
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	6,080.5	35,893.9				35,893.9	29,813.4	490.3
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	6,080.5	35,893.9				35,893.9	29,813.4	490.3
<b>OPERACIONES AJENAS</b>								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.</b>								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
<b>APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.</b>	1,626,839.6				1,722,529.0	1,722,529.0	95,689.4	5.9
PARA GASTO CORRIENTE	1,626,839.6				1,722,529.0	1,722,529.0	95,689.4	5.9
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS  
Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	1,632,920.1	129,812.9	4,310.1	1,758,422.9	32,949.6	0.0	0.0	1,711,943.7	1,744,893.3	13,529.6
<b>CORRIENTES</b>	1,632,920.1	129,812.9	4,310.1	1,758,422.9	32,949.6			1,711,943.7	1,744,893.3	13,529.6
SERVICIOS PERSONALES	39,287.3	3,650.5		42,937.8				42,198.1	42,198.1	739.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	902.7	4,271.0		5,173.7	150.4			3,550.0	3,700.4	1,473.3
SERVICIOS GENERALES	19,480.1	83,832.6	4,310.1	99,002.6	32,799.2			61,849.3	94,648.5	4,354.1
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,573,250.0	38,058.8		1,611,308.8				1,604,346.3	1,604,346.3	6,962.5
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>										
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES										
OBRAS PÚBLICAS										
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>										
INVERSIÓN FINANCIERA										
<b>OPERACIONES AJENAS</b>										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL  
 EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES  
 Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES		
<b>T O T A L</b>	1,626,839.6	95,689.4	0.0	1,722,529.0	10,585.3
<b>GASTO CORRIENTE</b>	1,626,839.6	95,689.4		1,722,529.0	10,585.3
SERVICIOS PERSONALES	39,287.3	3,650.5		42,937.8	739.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	902.7	4,110.0		5,012.7	1,462.7
SERVICIOS GENERALES	13,399.6	49,870.1		63,269.7	1,420.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,573,250.0	38,058.8		1,611,308.8	6,962.5
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA					
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>					
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					
BIENES MUEBLES E INMUEBLES					
OBRAS PÚBLICAS					
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES					



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL  
FLUJO DE EFECTIVO  
Miles de Pesos

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	35,893.9	<b>CORRIENTES</b>	1,711,943.7	32,949.6		1,744,893.3
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	42,198.1			42,198.1
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	3,550.0	150.4		3,700.4
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	61,849.3	32,799.2		94,648.5
INGRESOS DIVERSOS	35,893.9	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,604,346.3			1,604,346.3
<b>OPERACIONES AJENAS</b>		<b>INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA</b>				
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS				
		EXTERNOS				
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>		<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>				
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
		BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
		OBRAS PÚBLICAS				
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.</b>		<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
<b>APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.</b>	1,722,529.0	<b>OPERACIONES AJENAS</b>				
PARA GASTO CORRIENTE	1,722,529.0	POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
		<b>EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS</b>	10,585.3	2,944.3		13,529.6
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	1,758,422.9	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	1,722,529.0	35,893.9	0.0	1,758,422.9

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL  
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO  
Miles de Pesos

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		35,893.9	<b>GASTO PROGRAMABLE</b>		1,744,893.3
VENTA DE BIENES			CORRIENTE		
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>		
INGRESOS DIVERSOS		35,893.9	<b>EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS</b>		13,529.6
<b>APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN</b>		1,722,529.0	<b>AUMENTOS DE ACTIVO</b>		
<b>DEPRECIACIÓN</b>			CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
<b>AMORTIZACIÓN</b>			CUENTAS POR COBRAR		
<b>OTROS VIRTUALES</b>			INVENTARIOS		
<b>DISMINUCIONES DE ACTIVO</b>			OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
CUENTAS POR COBRAR			OTROS ACTIVOS FIJOS		
INVENTARIOS			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			<b>DISMINUCIONES DE PASIVO</b>		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DESENDEUDAMIENTO NETO		
OTROS ACTIVOS FIJOS			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
DIFERIDO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
<b>AUMENTOS DE PASIVO</b>			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		
ENDEUDAMIENTO NETO			PROVISIONES		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS DIFERIDOS		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			<b>DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO</b>		
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS			APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES			RESERVAS DE CAPITAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
<b>AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO</b>			OTROS		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			<b>OPERACIONES AJENAS</b>		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS					
<b>OPERACIONES AJENAS</b>					
<b>T O T A L E S</b>	0.0	1,758,422.9	<b>T O T A L E S</b>	0.0	1,758,422.9

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL  
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO  
Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
<b>GASTO CORRIENTE</b>	1,632,920.1		1,632,920.1	1,744,893.3
SERVICIOS PERSONALES	39,287.3		39,287.3	42,198.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	902.7		902.7	3,700.4
SERVICIOS GENERALES	19,480.1		19,480.1	94,648.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,573,250.0		1,573,250.0	1,604,346.3
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>GASTO DE CAPITAL</b>				
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>SUMA GASTO PROGRAMABLE</b>	1,632,920.1		1,632,920.1	1,744,893.3
<b>NO PROGRAMABLE</b>				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEPRECIACIÓN				
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO				
DISMINUCIONES DE PASIVO				
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				13,529.6
<b>SUMA GASTO NO PROGRAMABLE</b>				
<b>T O T A L E S</b>	1,632,920.1	0.0	1,632,920.1	1,758,422.9



**A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL  
AL COMITÉ TÉCNICO DEL  
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA  
DEL DISTRITO FEDERAL**


043

Hemos examinado los estados analíticos de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto del **Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal** que se acompañan, por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011, los cuales presentan el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado. Dichos estados fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y aplicación de procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto del **Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal**, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado, de conformidad con la Normatividad Gubernamental aplicable.

**BARRIGUETE LÓPEZ CRUZ Y CÍA., S.C.**

  
**C.P.C. Fernando López Cruz  
Cédula Profesional No. 746689**

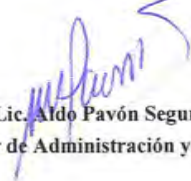
**México D.F.  
Abril 20, 2012.**

**ESTADO ANALITICO DE INGRESOS- PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
(Miles de pesos)

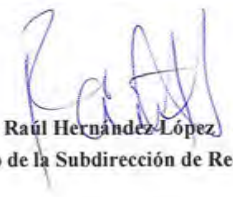
Entidad : Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal

Concepto de Ingresos	Estimación Original	Ingresos propios	Transferencias del Gobierno Federal	Aportaciones del GDF	Total de Tansf y Aport del GDF	Total recaudación	Diferencias	
							Importe	%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	1,632,920.09	35,893.91	-	1,722,528.97	1,722,528.97	1,758,422.88	125,502.79	7.69
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	6,080.49	35,893.91	-	-	-	35,893.91	29,813.42	490.31
VENTA DE BIENES	-	-	-	-	-	-	-	-
VENTA DE SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DIVERSOS	6,080.49	35,893.91	-	-	-	35,893.91	29,813.42	490.31
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>OPERACIONES AJENAS</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
DERIV DE EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO) NETO</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
INTERNO	-	-	-	-	-	-	-	-
EXTERNO	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOB FED</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
PARA GASTO CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-	-
PARA INVERSIÓN FÍSICA	-	-	-	-	-	-	-	-
PARA AMORT. DE LA DEUDA DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>APORTACIONES DEL GDF</b>	1,626,839.60	-	-	1,722,528.97	1,722,528.97	1,722,528.97	95,689.37	5.88
PARA PAGO CORRIENTE	1,626,839.60	-	-	1,722,528.97	1,722,528.97	1,722,528.97	95,689.37	5.88
PARA INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-	-	-	-	-	-
PARA AMORT DE LA DEUDA DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

  
Lic. Aldo Pavón Segura  
Director de Administración y Finanzas

  
C.P. Miguel García Hernández  
Director General

  
Lic. Raúl Hernández López  
Encargado del Despacho de la Subdirección de Recursos Financieros



**ESTADO DEL GASTO PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
(Miles de pesos)

Entidad: Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal

Concepto de egresos	Presupuesto autorizado		Presupuesto ejercido				Economías
	Original	Definitivo	Recursos Propios	Transferencias del Gobierno Federal	Aportaciones del GDF	Total	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	1,632,920.09	1,758,422.88	32,949.59	-	1,711,943.73	1,744,893.32	13,529.56
<b>CORRIENTES</b>	1,632,920.09	1,758,422.88	32,949.59	-	1,711,943.73	1,744,893.32	13,529.56
SERVICIOS PERSONALES	39,287.32	42,937.79	-	-	42,198.09	42,198.09	739.70
MATERIALES Y SUMINISTROS	902.70	5,173.70	150.37	-	3,549.97	3,700.34	1,473.36
SERVICIOS GENERALES	19,480.07	99,002.62	32,799.22	-	61,849.35	94,648.57	4,354.05
AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSF.	1,573,250.00	1,611,308.77	-	-	1,604,346.32	1,604,346.32	6,962.45
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-	-	-	-	-	-
INTERESES COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	-	-	-	-	-	-	-
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	-	-	-	-	-
OBRA PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-	-	-	-	-	-
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-	-	-	-	-
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-	-	-	-	-	-
<b>OPERACIONES AJENAS</b>	-	-	-	-	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-	-	-	-	-	-

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

  
Lic. Aldo Pavón Segura  
Director de Administración y Finanzas

  
C.P. Miguel García Hernández  
Director General

  
Lic. Raul Hernández López  
Encargado del Despacho de la Subdirección de Recursos Financieros



**FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES**  
**Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**(En miles de pesos)**

## **1. CONSTITUCIÓN**

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Finanzas, actuando en su calidad de Fideicomitente, celebra el contrato de Fideicomiso Público No. 2152-6 con fecha el 21 de junio de 2007, denominado Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal (FIDEGAR), con el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de Fiduciario.

A la fecha se han celebrado cuatro convenios modificatorios, con fechas 21 de diciembre de 2007, 5 de noviembre de 2008, 27 de octubre de 2010 y 01 de julio de 2011.

## **2. ACTIVIDADES**

A través del Fideicomiso se busca garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y permanencia a una educación de calidad, para los estudiantes del Distrito Federal, inscritos en escuelas públicas que estén cursando preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, y de forma extensiva, a los alumnos de las estancias infantiles del Gobierno del Distrito Federal, los Centros de Desarrollo Comunitario y los Centros de Bienestar Social Urbano del DIF-DF; así como a los egresados del bachillerato que hayan participado en el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí", y se encuentren cursando el primer año del nivel licenciatura en alguna institución de educación superior pública del Distrito Federal; independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural.

Dentro de los principales objetivos del Fideicomiso se encuentran los que se enuncian a continuación:

- Abatir la inequidad en las oportunidades de acceso a la educación que reduce las opciones de vida y amenaza el desarrollo de los habitantes de la Ciudad.
- Asegurar la continuidad en los estudios de niñas y niños a pesar de la pérdida de sus tutores, por muerte o discapacidad.
- Abatir la deserción escolar por falta de recursos económicos.
- Asegurar el desarrollo integral de los estudiantes, a través de la impartición de clases que desarrollen el potencial de los alumnos en la ciencia, idiomas, deportes y las artes.
- Asegurar que todos los estudiantes cuenten con protección en caso de sufrir algún accidente y que, al afrontar los gastos médicos, no se vea afectado su patrimonio.



### 3.- PRINCIPALES POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL

A continuación se describen las principales políticas de registro y control presupuestal que el Fideicomiso consideró durante el ejercicio 2011, para la elaboración de los estados presupuestales:

- a. Para el control presupuestal se registran las operaciones con base en las normas, instructivos y manuales emitidos por el Gobierno del Distrito Federal (GDF), considerando las disposiciones que sobre la particular establece la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, a través del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP), que es administrado por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
- b. Los ingresos presupuestales se registran sobre la base de efectivo, al valor nominal que tienen el momento de su cobro, sin incorporar al cierre del ejercicio presupuestal los derechos de cobro adquiridos.
- c. El presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones y disminuciones, se hacen conforme al catálogo de partidas autorizado y en función del clasificador por objeto del gasto.
- d. Los gastos presupuestales se registran al valor nominal que tienen al momento de su pago, incorporando al cierre del ejercicio la obligación de pagar los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubiesen sido pagados antes del 31 de Diciembre de 2011.
- e. Conforme a lo establecido en el Artículo 70 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, para tramitar el pago de los compromisos mencionados se deben cumplir con los siguientes requisitos:
  - a. Que se encuentren debidamente registrados al 31 de Diciembre de 2011.
  - b. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año 2011.
  - c. Que el Fideicomiso informe a la Secretaría de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Egresos, a más tardar el 15 de enero del año 2011, el monto y características de su pasivo circulante.
  - d. Que se radiquen en la Subsecretaría de Egresos los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos a más tardar el último día del mes de enero de 2012.

#### 4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

El estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo a que se refieren estas notas, contienen los mismos datos que se incluyeron en la Cuenta Pública reportada a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, los cuales han sido preparados sobre la base de flujo de efectivo, considerando los siguientes:

- a. Incluyen básicamente operaciones que afectan el Flujo de Efectivo del Fideicomiso.
- b. Los ingresos diversos corresponden principalmente a los rendimientos obtenidos por los recursos invertidos en bancos.
- c. El ejercicio presupuestal del gasto es registrado conforme al clasificador por objeto del gasto.

#### 5.- EMISIÓN DEL LISTADO DE EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL

Para efectos de la elaboración de los estados presupuestales se considerarán tanto las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, Ingresos Propios, Patrimoniales, como el gasto ejercido verificado contra el listado de evolución presupuestal definitivo al 31 de Diciembre de 2011, enviado el 17 de enero de 2012, mediante oficio No. FEG/DG/DAF/070/2012, mismo que sirvió de base para la integración de la cuenta anual de la Hacienda Pública del Gobierno del Distrito Federal por el ejercicio 2011.

#### 6.- PROGRAMA OPERATIVO AUTORIZADO

Para el año 2011 el programa operativo y sus modificaciones, autorizado por la Secretaría de Finanzas, incluyó los siguientes programas y actividades institucionales:

Número	Denominación
04	Gestión Gubernamental eficiente La administración de los recursos públicos es más eficiente
01	Administración de recursos institucionales
13	Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres Se promueve una cultura de igualdad de género.
01	Promoción de igualdad de género
20	El gobierno de la ciudad contribuye activamente para garantizar el derecho a la educación, mediante el mejoramiento de la educación inicial y básica. Las potencialidades de los niños de la ciudad de México se fomentan
01	Programa de niños y niñas talento
21	La ciudad de México incide en el mejoramiento de la educación media superior y superior, fortaleciendo el derecho a la educación. La cobertura y permanencia en la educación media superior aumenta
05	Estímulos para la continuación de preparatoria "Prepa Sí"



**7.- INGRESOS** (Cifras en miles)

	ORIGINAL	PRESUPUESTO	
		MODIFICADO	CAPTADO
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	\$ 6,080.49	\$ 35,893.91	\$ 35,893.91
VENTA DE SERVICIOS	-	-	-
INGRESOS DIVERSOS	6,080.49	35,893.91	35,893.91
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	-	-	-
PARA GASTO CORRIENTE	-	-	-
DE CAPITAL	-	-	-
<b>APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</b>	1,626,839.60	1,722,528.97	1,722,528.97
PARA GASTO CORRIENTE	1,626,839.60	1,722,528.97	1,722,528.97
DE CAPITAL	-	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<u>\$ 1,632,920.09</u>	<u>\$ 1,758,422.88</u>	<u>\$ 1,758,422.88</u>

Los ingresos presupuestales obtenidos por la Entidad, se integran como sigue:

## a. Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

El presupuesto modificado autorizado ascendió a \$1'758,422.88, mostrando un incremento neto de \$125,502.79, que representa 7.68% respecto del presupuesto original.

**8.- EGRESOS** (Cifras en miles)

Durante el año, la administración del Fideicomiso llevó a cabo diversas afectaciones presupuestarias de tal forma que al final del año quedó un presupuesto anual modificado de egresos por \$1'758,422.88 miles, ejerciendo recursos por \$1'744,893.32 miles, destinando el total para gasto corriente.

	PRESUPUESTO		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>CORRIENTES</b>	\$ 1,632,920.09	\$ 1,758,422.88	\$ 1,744,893.32
SERVICIOS PERSONALES	39,287.32	42,937.79	42,198.09
MATERIALES Y SUMINISTROS	902.70	5,173.70	3,700.34
SERVICIOS GENERALES	19,480.07	99,002.62	94,648.56
AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,573,250.00	1,611,308.77	1,604,346.33
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<u>\$ 1,632,920.08</u>	<u>\$ 1,758,422.88</u>	<u>\$ 1,744,893.32</u>

**9.- PRESUPUESTO MODIFICADO, OBTENIDO Y EJERCIDO (cifras en miles)**

A continuación se integra el remanente de los recursos fiscales no ejercidos en el ejercicio 2011, como sigue:

Remanente del ejercicio fiscal 2007	\$ 602,899.37
Rendimientos del patrimonio del ejercicio 2007	(33.47)
Rendimientos de las cuentas de operación 2007	<u>0.26</u>
Disponibilidad al cierre del ejercicio 2007	602,866.16
Rendimientos del patrimonio del ejercicio 2008	44,678.79
Rendimientos de las cuentas de operación 2008	441.17
Recursos presupuestales de ejercicios anteriores utilizados en 2008	(152,160.60)
Remanente del ejercicio fiscal 2008	<u>18,878.42</u>
Disponibilidad al cierre del ejercicio 2008	<u>514,703.94</u>
Rendimientos del patrimonio del ejercicio 2009	\$ 19,596.60
Rendimientos de las cuentas de operación 2009	597.34
Recursos presupuestales de ejercicios anteriores utilizados en 2009	(307,154.07)
Remanente del ejercicio fiscal 2009	<u>500.63</u>
Disponibilidad al cierre del ejercicio 2009	228,244.44
Remanente del ejercicio fiscal 2010	<u>6,359.86</u>
Disponibilidad al cierre del ejercicio 2010	35,624.04
Rendimientos de las cuentas de operación 2011	327.80
Recursos presupuestales de ejercicios anteriores utilizados en 2011	(35,893.91)
Remanente del ejercicio fiscal 2011	<u>13,529.56</u>
Disponibilidad al cierre del ejercicio 2011	\$ <u>14,823.32</u>

Sobre los recursos presupuestales no ejercidos por \$13,529.56, que corresponden al remanente presupuestal del ejercicio 2011, reportado en la Cuenta Pública, en su totalidad a recursos propios, podrán ser autorizados para su utilización en el ejercicio 2012.

#### 10.- VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL (Cifras en miles)

Concepto	Presupuesto		Total Ejercido	Variación	
	Original	Modificado		Importe	%
<b>Egresos</b>					
<b>Corrientes</b>	\$1,632,920.09	\$1,758,422.88	\$1,744,893.32	\$13,529.56	0.77
Servicios personales	39,287.32	42,937.79	42,198.09	739.70	1.72
Materiales y suministros	902.70	5,173.70	3,700.34	1,473.36	28.48
Servicios generales	19,480.07	99,002.62	94,648.57	4,354.05	4.39
Ayudas, subsidios y transferencias	1,573,250.00	1,611,308.77	1,604,346.32	6,962.45	0.43
<b>Inversión física</b>	-	-	-	-	-
Bienes muebles e inmuebles	-	-	-	-	-
Obra pública	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	\$1,632,920.09	\$1,758,422.88	\$1,744,893.32		

A continuación se indican los motivos de las variaciones por cada capítulo de gasto:

#### Capítulo 1000 Servicios Personales

La variación que se observa respecto del presupuesto original y el ejercido es derivada de la adición de recursos fiscales, para dar suficiencia presupuestal al programa de honorarios asimilados a salarios y dar cumplimiento a los objetivos planteados por el Fideicomiso.

Por lo que se refiere al presupuesto modificado respecto del ejercido la variación se deriva principalmente de los movimientos de personal de honorarios asimilables a salarios, que tuvo el Fideicomiso durante el ejercicio 2011.



### **Capítulo 2000 Materiales y Suministros**

La variación que se observa respecto del presupuesto original y el ejercido, es derivada principalmente para cubrir el gasto requerido en la operación del fideicomiso, tales como: Materiales, útiles y equipos menores de oficina, Artículos deportivos, y Otros materiales y artículos de construcción y reparación.

La variación que se refiere al presupuesto modificado respecto del ejercido, corresponde a las economías en los conceptos de materiales y útiles de enseñanza; otros materiales y artículos de construcción y reparación (pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores); y, artículos deportivos.

### **Capítulo 3000 Servicios Generales**

La variación que se observa respecto del presupuesto original y el ejercido, es derivada principalmente para cubrir el gasto requerido en la operación del fideicomiso, tales como: Difusión por Radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales; Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados y Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información.

Por lo que se refiere a la variación del presupuesto modificado respecto al ejercido, la variación se deriva de economías de servicios a terceros tales como Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información, Difusión por Radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, seguro de bienes patrimoniales, servicio de energía eléctrica y otros servicios generales.

### **Capítulo 4000 Ayudas, Subsidios y Transferencias**

La variación que se observa respecto del presupuesto original y el ejercido, se deriva principalmente por la Adición Líquida de recursos fiscales, con la finalidad de cubrir el déficit financiero en el Programa Estímulos para el Programa Universal "Prepa Sí", así como a los programas Va Seguro y Educación Garantizada, ya que de origen no tenían recursos asignados.

Finalmente la variación reflejada del presupuesto modificado y el ejercido, corresponde al Programa de Nin@s Talento, debido a los movimientos que se presentan en el padrón de beneficiarios.

## **11. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA**

A continuación se presenta un cuadro preparado por la Subdirección de Recursos Financieros del Fideicomiso que resume los programas, las actividades institucionales, las metas asignadas y las realizadas durante 2011.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				(%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	(%) III/II = IV	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	(%) VII/VI = VIII	
04	09		<b>LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE</b> LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE										
		01	<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES</b>	TRAMITE	12.000	12.000	12.000	100%	59,660,191.00	121,559,487.80	115,321,227.01	95%	105%
13	02		<b>SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b> SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO										
		01	<b>PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</b>	ACCIÓN	1.0	1.0	1.0	100%	9,897.00	9,897.00	9,897.00	100%	100%
20	03		<b>EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CONTRIBUYE ACTIVAMENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN</b> LAS POTENCIALIDADES DE LOS NIÑOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE FOMENTAN										
		01	<b>PROGRAMA DE NIÑAS Y NIÑOS TALENTO</b>	PERSONA	108,266.0	108,266.0	109,217.0	101%	324,800,000.00	324,800,000.00	319,363,050.00	98%	103%
	04		LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EDUCATIVA MEJORAN										
		03	<b>SEGURO ESTUDIANTIL CONTRA ACCIDENTES</b>	PERSONA	0.0	1,650,000.0	1,710,000.0	104%	0.00	81,235,920.00	80,870,520.00	100%	104%
	05		LA GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA SE GARANTIZA										
		06	<b>APOYO AL PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA</b>	PERSONA	0.0	6,200.0	7,697.0	124%	0.00	69,000,000.00	68,987,776.00	100%	124%
21	01		<b>LA CIUDAD DE MÉXICO INCIDE EN EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR</b> LA COBERTURA Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR AUMENTA										
		05	<b>ESTÍMULOS PARA LA CONTINUACIÓN DE PREPARATORIA "PREPA SÍ"</b>	PERSONA	200,000.0	200,000.0	206,816.0	103%	1,248,450,000	1,161,817,580.00	1,160,340,851.23	100%	104%
			<b>TOTAL UR</b>						<b>1,632,920,088.</b>	<b>1,758,422,884.80</b>	<b>1,744,893,321.24</b>		



El Fideicomiso, tiene por objeto administrar un fondo para que, con cargo al patrimonio del Fideicomiso se proporcionen los apoyos y estímulos correspondientes a los beneficiarios de los cuatro Programas Sociales, de conformidad con las Reglas de Operación que en cada caso se apliquen.

Respecto al cumplimiento físico de metas, se comenta lo siguiente:

R	Ai	Programa	Acciones realizadas y explicación de las variaciones programático-presupuestal de actividades institucionales
04	09	Gestión Gubernamental eficiente La administración de los recursos públicos es más eficiente	
	01	Administración de recursos institucionales	<p>Se cubrieron los pagos del personal de la estructura autorizada del Fideicomiso, así como del personal de la Contraloría Interna, correspondiendo 19 al Fideicomiso y 4 a la Contraloría Interna, lo que hace un total de 23 plazas, para este concepto fueron ejercidos 13.5 millones de pesos; se destinaron recursos por 3.7 millones mismos que se utilizaron en la Adquisición de Materiales y Suministros, efectuando gasto en los conceptos de Materiales, útiles y equipos menores de oficina y Artículos deportivos, necesarios para el desempeño de las funciones administrativas de las áreas operativas o sustantivas del Fideicomiso y 69.4 millones de pesos para Servicios Generales, en los conceptos 3221 Servicios de Arrendamiento de Edificios y Espectáculos Culturales. Cabe mencionar que fueron erogados 28.7 millones de pesos, destinados para el pago de los prestadores de servicios bajo el régimen de Honorarios Asimilados a Salarios.</p>
			<p>No existe variación derivado de que fueron alcanzados los objetivos.</p>
13		Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres	
	02	Se promueve una cultura de igualdad de géneros.	
	01	Promoción de igualdad de género	<p>Derivado de la importancia en la difusión de la Igualdad de Género, se facilitaron a las participantes, los conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes</p>
			<p>para la comprensión de la violencia contra las mujeres; se llevó a cabo, el intercambio de ideas y experiencias que generen estrategias para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</p> <p>Se proporcionaron las herramientas necesarias, a las participantes pertenecientes de las diferentes Áreas del Fideicomiso de Educación Garantizada, las cuales permitieron generar procesos de reflexión y crítica, para reconocer el problema y avanzar en el análisis de la violencia que sufren las Mujeres en los diferentes espacios en los que se desarrollan. Participantes: Personal del FIDEGAR.</p>
			<p>No existe variación derivado de que fueron alcanzados los objetivos.</p>
20		El gobierno de la ciudad contribuye activamente para garantizar el derecho a la educación.	
	03	Las potencialidades de los niños de la ciudad de México se fomentan	



R	Ai	Programa	Acciones realizadas y explicación de las variaciones programático-presupuestal de actividades institucionales
01		Programa de niños y niñas talento	<p>El Programa de Niños y Niñas Talento surge ante la necesidad de apoyar a las familias de la Ciudad de México en la educación de sus hijos, además de lograr que los menores cuenten con una formación integral e incentivarlos para continuar con sus estudios, por lo que a través de este programa se otorgan apoyos económicos a los estudiantes sobresalientes de escuelas públicas del Distrito Federal de entre 6 y 15 años que cuentan con un promedio mínimo de 9.0 y que habitan en la Ciudad de México para contribuir en su educación otorgándoles un apoyo económico mensual de \$150.00 pesos y \$600.00 pesos semestrales, además de recibir clases extraescolares para perfeccionar sus habilidades y capacidades. Cada año, durante los meses de julio a septiembre se realizan las reinscripciones e inscripciones al programa, razón por la cual durante periodo comprendido de enero a diciembre de 2011 se atendieron a 98,092 menores.</p> <p>La variación corresponde a las incidencias que se presentan en el Programa, tales como: altas, bajas, reinscripciones y reactivaciones, entre otras.</p>
04		Las condiciones de seguridad educativa mejoran	
03		Seguro estudiantil contra accidentes	<p>El objetivo principal de la actividad fue el asegurar contra accidentes escolares a todos los alumnos de primaria, secundaria y bachillerato inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, y residentes del territorio, así como aquellos inscritos en las instancias infantiles, centros de desarrollo comunitario y Centros de Bienestar Social Urbano del Sistema Integral de la Familia (DIF-DF). En el ejercicio 2011 se atendió a 1,675 beneficiarios.</p> <p>Los montos asegurados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A) Cobertura de muerte accidental: \$50,000</li> <li>B) Cobertura de pérdidas orgánicas: hasta \$50,000</li> <li>C) Cobertura de gastos médicos: hasta \$15,000</li> <li>D) Gastos médicos por parto prematuro o aborto ocasionado por accidente cubierto: hasta \$15,000</li> <li>E) Cama extra para un familiar</li> <li>F) Reembolso de gastos médicos: hasta \$15,000</li> <li>G) 20 casos especiales de ampliación de suma asegurada: hasta \$50,000</li> </ul> <p>La variación obedece que aun cuando el Programa Seguro Contra Accidentes Escolares, forma parte de uno de los programas encomendadas al Fideicomiso desde 2008, no le fue asignando recursos de origen, razón por la cual le fueron adicionados recursos, por ende fue adicionada su meta física, buscando beneficiar a 1,675,000 estudiantes.</p>
05		La gratuidad en a educación básica se garantiza	
06		Apoyo al programa Educación Garantizada	<p>Con el Programa Educación Garantizada se apoya la educación de los estudiante de escuelas públicas del Distrito Federal de entre 6 y 18 años que han sufrido de la pérdida de su padre, madre o tutor o bien, que éste caiga en un estado de invalidez total y permanente y que vivan en la Ciudad de México, a través de un apoyo económico mensual que consiste en \$832.00 pesos, garantizando así que éstos niños, niñas y jóvenes no tenga que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos. La incorporación de los beneficiarios se realiza mensualmente en las instalaciones del DIF-DF, dependencia con la cual se opera conjuntamente el Programa, por lo que mes a mes el número de beneficiarios va en aumento, a pesar de que también se registran bajas en el programa. Desde el su puesta en marcha hasta ahora el Programa cuenta con un padrón de beneficiarios de 6,200 de los cuales se concluyó el ejercicio 2011 otorgando apoyos económicos a 7,697 menores, garantizando que estos menores continúen su educación a pesar de la difícil circunstancia por la que atraviesan.</p>

R	Ai	Programa	Acciones realizadas y explicación de las variaciones programático-presupuestal de actividades institucionales
			La variación corresponde a las incidencias que se presentan en el Programa, tales como: altas, bajas reinscripciones y reactivaciones, entre otras.
21		La ciudad de México incide en el mejoramiento de la educación media superior y superior	
	01	La cobertura y permanencia en la educación media superior aumenta	
	05	Estímulos para la continuación de preparatoria "Prepa Si"	El objetivo de la actividad es el asegurar que todos los jóvenes del Distrito Federal que quieran cursar el Bachillerato en todas sus modalidades puedan hacerlo con éxito, y no lo tengan que abandonar por falta de recursos. Por esa razón se les otorga una ayuda económica de acuerdo a su desempeño académico; la ayuda es desde \$500.00 a \$700.00, también se les dan algunos beneficios adicionales a los estudiantes que se mantengan en el programa, siendo el más representativo la tarjeta "Club multiplus" con la cual tienen acceso a descuentos y promociones especiales en los establecimientos participantes a nivel nacional. El programa también ha sido extensivo a universitarios, los jóvenes que egresaron exitosamente del bachillerato, que forman parte del programa Prepa Si y que fueron admitidos en alguna universidad, se les siguen otorgando los beneficios del programa, ahora como universitarios Prepa Si. Al cierre del ejercicio fiscal se logró brindar ayudas a 193,673 estudiantes de Bachillerato y 13,143 a Universitarios. El monto del estímulo, tal como se establece en las Reglas de Operación dependerá del desempeño escolar, de acuerdo a lo siguiente: Promedio Estímulo 6.0 a 7.5 \$500.00 7.6 a 9.0 \$600.00 9.1 a 10 \$700.00

## 12.- CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS PRESUPUESTALES Y LAS CONTABLES.

El Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal no cuenta con registros contables, dado a que opera con el Registro Federal de Contribuyentes del Gobierno del Distrito Federal, (RFC), consolida y contabiliza sus operaciones en el sector central, razón por la cual no tiene obligación de integrar estados financieros, o balanzas de comprobación y corresponde a la Secretaría de Finanzas, lo anterior con fundamento en los artículos 7, fracción 8, inciso A), numeral 2; 37, fracciones 5 y 18; y 69 fracción V del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y Artículo 45 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

### 13.- POLÍTICAS DE DISCIPLINA, AUSTERIDAD Y APLICACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

Para dar cumplimiento a las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, durante 2011 la administración de la Entidad tiene establecidas una serie de acciones y medidas con el fin de optimizar e impulsar parámetros con mayor eficiencia en el desempeño de cada una de las áreas que integran a la Entidad, para tal efecto se tomaron las siguientes acciones:

a. Reordenamiento del uso del parque vehicular.

Para racionalizar el uso del parque vehicular, sólo se asignó vehículo al Titular de la Entidad y directores estructura por la naturaleza de los programas del Fideicomiso; se reorganizó el módulo del servicio vehicular para cada una de las áreas para el traslado a reuniones de trabajo o realizar trámites oficiales.

b. Ahorro de combustible.

Se mantiene una continua vigilancia respecto del uso de los vehículos y la dotación de combustible se conforme mediante un chip.

c. Programación, control y mantenimiento al parque vehicular.

Los vehículos son modelo 2009 y cada uno de ellos tiene su bitácora de servicio de acuerdo al kilometraje.

d. Reducción del consumo de energía eléctrica.

Se invitó al personal del Fideicomiso al ahorro de energía eléctrica a través de apagar la luz de sus lugares de trabajo cuando no estén en el mismo, así como a apagar sus computadoras mientras no estén en uso. Asimismo, la iluminación en todos los pasillos y áreas comunes se cambiaron por focos ahorradores de luz.

e. Servicio de fotocopiado e impresión.

Los equipos de fotocopiado se encuentran concentrados en un solo lugar dentro de los edificios, bajo la responsabilidad de una persona, que lleva el control de su operación.



#### **14.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Presupuesto anual de 2012

El Programa Operativo Anual autorizado por la Asamblea Legislativa del Gobierno del Distrito Federal y comunicado por la Secretaría de Finanzas para el año 2012 asignó un presupuesto original por \$1'701,533.36 miles, mismo que se ejercerá principalmente con aportaciones del Gobierno del Distrito Federal por un importe de \$1'696,840.50 miles.

Es conveniente señalar que el Fideicomiso informó al Órgano de Gobierno que el techo presupuestal aprobado, es inferior a las necesidades reales para que la Entidad cumpla con los objetivos de los programas sociales a su cargo y asignados por el Gobierno del Distrito Federal.

#### **15.- NUEVAS DISPOSICIONES EN MATERIA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

A partir del 1° de enero de 2012 entraron en vigor diversas Normas de Contabilidad Gubernamental, ante lo cual los responsables de la administración del Fideicomiso llevarán a cabo las adecuaciones necesarias que les permitan modificar algunas de las políticas de valuación, presentación y revelación que con motivo de la nueva normatividad contable sea necesario adoptar. Lo anterior considerando que el 31 de diciembre de 2008 se publicó un Decreto por el cual se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la LGCG, se establece un órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental denominado Consejo Nacional de Armonización Contable, (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Las nuevas normas inherentes al Fideicomiso, y que son productos de la CONAC son las siguientes:

Durante 2009 se publicaron los siguientes documentos:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para la Determinación de los momentos contables de egresos
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingreso
- Normas y Metodología para la Determinación de los momentos contables de los ingresos
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos financieros
- Plan de cuentas

- Normas y metodología para la emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

Durante el ejercicio 2010, el CONAC publicó lo que a continuación se indica:

- Clasificador por objeto del gasto (Capítulo, concepto, y partida genérica)
- Clasificador por tipo de gasto
- Clasificador Funcional del Gasto
- Adecuaciones al Clasificador por objeto del gasto
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
- Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, función y subfunción)
- Marco metodológico sobre la forma términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia establezca la planeación del desarrollo, para su integración a la Cuenta Pública.

Durante el ejercicio 2011, el CONAC publicó lo siguiente:

- Clasificación Administrativa
- Clasificación Económica de los ingresos, de los gastos y del Financiamiento de los entes públicos
- Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los libros diario, mayor e inventarios y balances (Registro electrónico)

## 16.- APROBACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTALES.

Los Estados Presupuestales del ejercicio fueron autorizados para su emisión por quienes lo suscriben y están sujetos de ser aprobados por Comité Técnico del Fideicomiso Educación Garantizada, en los términos que al respecto señalen.

  
**C.P. Miguel García Hernández**  
Director General

  
**Lic. Aldo Pavón Segura**  
Director de Administración y Finanzas

  
**Lic. Raúl Hernández López**  
Encargado del Despacho de la  
Subdirección de Recursos Financieros